



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190018400. Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 13 NOV 2020

de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que la curadora ad litem designada mediante auto de fecha 29 de enero de 2020, manifestó la imposibilidad de asumir el cargo, se le releva de aquel y en su defecto se nombra al (la) abogado (a) Jairo Acosta Martinez, de la lista de auxiliares de la justicia de éste juzgado. Comuníquesele la anterior determinación e infórmesele que el cargo lo ejercerá en forma gratuita como defensor (a) de oficio, su nombramiento es de obligatoria aceptación, por tanto deberá concurrir a ejercer el cargo.

NOTIFIQUESE

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 021 del 12 NOV 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria